



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

Un tema que reaparece con frecuencia en la sociedad actual es el del maltrato animal en muy diversos ámbitos: el mantenimiento de tradiciones populares (el toreo, las vaquillas, las peleas de gallos...), la experimentación con animales para la investigación, el trato que reciben en la industria alimentaria, la caza, etc. Como en toda polémica, hay posturas extremas en una u otra dirección: hay quienes, por ejemplo, respaldan la prohibición absoluta del toreo; mientras que otros defienden –en otro ámbito– la necesidad de experimentar con animales para avanzar en la curación de enfermedades aunque ello traiga consigo cierto sufrimiento para esos animales con los que se investiga. Los grupos ideológicos y los partidos políticos tienen posturas no siempre coincidentes sobre este tema del maltrato animal; y discrepan incluso sobre la delimitación de qué es verdaderamente maltratar a un animal.

Ofrezca ejemplos concretos que ilustren esta polémica. Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos suelen aportar unos y otros, y qué medidas se proponen dependiendo de las diferentes posturas. Exponga, con argumentos claros y fundamentados, cuál es su postura al respecto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Un tema que reaparece con frecuencia en la sociedad actual es el del maltrato animal en muy diversos ámbitos: el mantenimiento de tradiciones populares (el toreo, las vaquillas, las peleas de gallos...), la experimentación con animales para la investigación, el trato que reciben en la industria alimentaria, la caza, etc. Como en toda polémica, hay posturas extremas en una u otra dirección: hay quienes, por ejemplo, respaldan la prohibición absoluta del toreo; mientras que otros defienden –en otro ámbito– la necesidad de experimentar con animales para avanzar en la curación de enfermedades aunque ello traiga consigo cierto sufrimiento para esos animales con los que se investiga. Los grupos ideológicos y los partidos políticos tienen posturas no siempre coincidentes sobre este tema del maltrato animal; y discrepan incluso sobre la delimitación de qué es verdaderamente maltratar a un animal.

Ofrezca ejemplos concretos que ilustren esta polémica. Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos suelen aportar unos y otros, y qué medidas se proponen dependiendo de las diferentes posturas. Exponga, con argumentos claros y fundamentados, cuál es su postura al respecto.

El objetivo de la prueba de “Tema general de actualidad” es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/acceso/mayores45/temageneraldeactualidad.pdf>), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características o los problemas esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuada y coherentemente sus ideas, con capacidad argumentativa. Asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, la morfología, la sintaxis y el uso del vocabulario del español. Se espera, igualmente, que cuiden la claridad de la expresión y que demuestren su habilidad estilística en la construcción del texto.

Para el tema propuesto, se espera que el candidato muestre un conocimiento general sobre el denominado maltrato animal y sobre los casos más significativos existentes en la sociedad española. Aunque no se espera que descienda a nivel de detalle, sí debe dar muestras de conocer las opiniones más extendidas sobre este tema. Además, es necesario que los examinandos prueben su capacidad argumentativa al exponer su punto de vista: su capacidad para confirmar, refutar o matizar las tesis que puedan subyacer a las opiniones que se manejen en la redacción del texto. Debe valorarse el conocimiento de los examinandos, su coherencia y capacidad de convicción en la argumentación que desarrollen, así como la precisión y justeza en el uso lingüístico en todos sus niveles (incluida la construcción textual).

Se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma:

- 5 puntos a la adecuación en el orden y distribución de las ideas así como a la madurez y argumentación de las opiniones personales;
- 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, valorando sobre todo el grado de corrección en el empleo de la ortografía, la morfología, la sintaxis, el léxico, etc.

Se ruega dar –al comienzo del ejercicio– una puntuación a cada uno de los aspectos señalados para poder así justificar la nota global. Este modo de proceder favorece la uniformidad en la corrección y facilita –y hace más objetiva– una posible revisión del examen.

Se ruega a los correctores que tengan en cuenta lo expuesto en los criterios generales de corrección para esta prueba: “Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos”.